Universidad Isabel I
FUNDACIÓN

CENTRO F P
RÍO DUERO

Enseñanza Concertada
C.F.G.S.
"Educación Infantil"

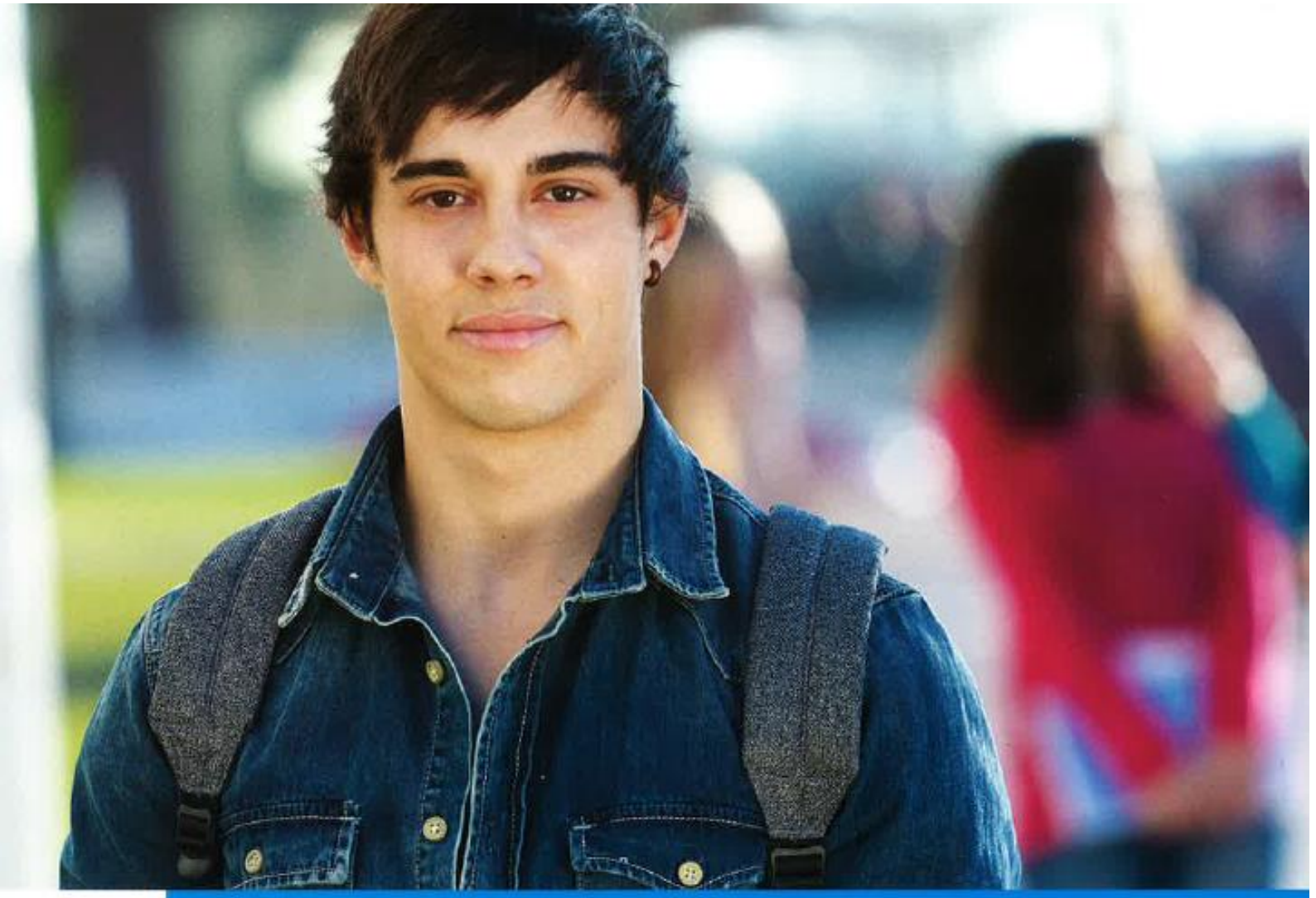

OFERTA ACADÉMICA

Ciclos de FP oficiales
formación presencial y online
en Valladolid

F.P. SUPERIOR CONCERTADA: Educación Infantil

Índice

1. CARACTERÍSTICAS DEL C.F.G.S. PRESENCIAL
1.1. Tipo de formación profesional
1.2. Duración de los estudios
1.3. Requisitos de acceso
1.4. Organización y plan formativo
1.5. Al finalizar mis estudios podré trabajar de…
1.6. Al finalizar mis estudios podré seguir estudiando…
1.7. Equivalencia de títulos y acceso
1.8. Convocatorias
1.9. Asistencia al centro
1.10. Evaluación
1.11. Módulo de prácticas (FCT)
1.12. Cambio de régimen de presencial a distancia
1.13. Convalidaciones

2. ADMISIÓN Y MATRICULA EN EL CFGS CONCERTADO
2.1. FP de Grado Superior concertada
2.2. Plazo de preinscripción para solicitar plaza
2.3. Plazas, vías de acceso y criterios de admisión
2.4. Proceso de admisión y matrícula a grado superior concertado

3. DIFERENCIAS ENTRE FORMACIÓN PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN ESTE CICLO

1. CARACTERÍSTICAS DEL C.F.G.S. PRESENCIAL

1.1. Tipo de formación profesional

La competencia general de este título consiste en diseñar, implantar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Nuestro método en el CFP Río Duero:

- La metodología didáctica aplicada integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que puedas adquirir una **visión global** de los procesos propios de la actividad profesional, **trabajando tanto las competencias técnicas del título como las competencias transversales de F.P.**
- Las enseñanzas están centradas en el **"saber hacer"**, integrando los nuevos aprendizajes profesionales con las experiencias del alumnado en un aprendizaje significativo y constructivo, basado en las inteligencias múltiples y la inteligencia emocional. Podrás desarrollar **competencias profesionales** a través de proyectos y actividades coordinadas en las que tratarás casos prácticos propios de sector.
- Una **metodología basada en el trabajo con "RETOS",** mediante el descubrimiento, la resolución de problemas, el debate, la investigación, la experimentación y el trabajo cooperativo; promoviendo la iniciativa, el posicionamiento crítico, el emprendimiento, desde el cumplimiento normativo y la calidad.
- En el desarrollo de las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo tendrás que participar, **implicarte y comprometerte** en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma.

	¿Qué voy a aprender y hacer? Diseñar, aplicar y evaluar proyectos educativos para primer ciclo de educación infantil. Este profesional será capaz de: • Programar, diseñar y llevar a cabo actividades de intervención educativa y de atención social con la infancia y sus familias. • Utilizar recursos y procedimientos para dar respuesta a las necesidades de los niños, niñas y familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios. • Actuar ante contingencias, transmitiendo seguridad y confianza. • Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, gestionando la documentación asociada y trasmitiendo la información. • Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida. • Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten. Estas enseñanzas incluyen los conocimientos necesarios para: • Llevar a cabo las actividades de nivel básico de prevención de riesgos laborales. Poder obtener el carné de manipulador de alimentos.
1.2. Duración de los estudios	2000 horas en dos cursos escolares (1620h. teórico prácticas y 380h. de Formación en Centros de Trabajo)
1.3. Requisitos de acceso	Puedes acceder cuando reúnas alguno de los siguientes requisitos: Acceso **directo**: • Estar en posesión del Título de Bachiller, o de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias del Bachillerato. • Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental. • Estar en posesión de un Título de Técnico (Formación Profesional de Grado Medio). • Estar en posesión de un Título de Técnico Superior, Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos. • Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU). • Estar en posesión de cualquier Titulación Universitaria o equivalente. Acceso mediante **prueba** (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores) • Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (se requiere tener al menos 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 para quienes poseen el título de Técnico). Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
1.4. Organización y plan formativo	El alumnado se matricula por **cursos completos** de primer o segundo curso de acuerdo con lo establecido en el DECRETO 67/2008, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th rowspan="3">Módulos profesionales</th><th rowspan="3">Duración del currículo (horas)</th><th colspan="2">Centro Educativo</th><th>Centro de Trabajo</th></tr>
<tr><th rowspan="2">Curso 1º horas/semanales</th><th colspan="2">Curso 2º</th></tr>
<tr><th>1º y 2º trimestres horas/semanales</th><th>3er trimestre horas</th></tr>
<tr><td>0011. Didáctica de la educación infantil.</td><td>192</td><td>6</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>0012. Autonomía personal y salud infantil.</td><td>160</td><td>5</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>0013. El juego infantil y su metodología</td><td>189</td><td></td><td>9</td><td></td></tr>
<tr><td>0014. Expresión y comunicación.</td><td>192</td><td>6</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>0015. Desarrollo cognitivo y motor.</td><td>192</td><td>6</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>0016. Desarrollo socio-afectivo.</td><td>128</td><td>4</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>0017. Habilidades sociales.</td><td>168</td><td></td><td>8</td><td></td></tr>
<tr><td>0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social.</td><td>168</td><td></td><td>8</td><td></td></tr>
<tr><td>0019. Proyecto de atención a la infancia.</td><td>30</td><td></td><td></td><td>30</td></tr>
<tr><td>0020. Primeros auxilios.</td><td>42</td><td></td><td>2</td><td></td></tr>
<tr><td>0021. Formación y orientación laboral.</td><td>96</td><td>3</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>0022. Empresa e iniciativa emprendedora.</td><td>63</td><td></td><td>3</td><td></td></tr>
<tr><td>0023. Formación en centros de trabajo.</td><td>380</td><td></td><td></td><td>380</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>2.000</td><td>30</td><td>30</td><td>410</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>1.5. Al finalizar mis estudios podré trabajar de…</td><td>Podré trabajar como:
Educador o educadora infantil en primer ciclo de educación infantil, bajo la supervisión de un maestro.
Educador o educadora en instituciones y/o en programas específicos de trabajo con menores de 0 a 6 años, en situación de riesgo social o en medios de apoyo familiar.
Educador o educadora en programas de ocio y tiempo libre infantil con menores de 0 a 6 años: ludotecas, casas de cultura, bibliotecas, centros educativos, centros de ocio, granjas escuela, etc.
<u>La salidas profesionales serán:</u>
Este profesional ejerce su actividad en el sector de la educación formal y no formal y en el sector de los servicios sociales de atención a la infancia.</td></tr>
<tr><td>1.6. Al finalizar mis estudios podré seguir estudiando…</td><td>Enseñanzas Universitarias en la Universidad Internacional Isabel I de Castilla, pudiendo realizar los Grados de Maestro/a en Educación primaria y Educación Infantil con convalidación de créditos ECTS.
Cursos de especialización profesional.
Otro Ciclo de Formación Profesional de grado superior en el Centro Río Duero</td></tr>
<tr><td>1.7. Equivalencia de títulos y acceso</td><td>Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo quienes hayan cursado cualquier modalidad de bachillerato</td></tr>
</table>

1.8. Convocatorias	**Hay dos convocatorias** anuales. En 1º curso junio y septiembre, y en 2º curso marzo y junio.
1.9. Asistencia al centro	Este tipo de enseñanzas se desarrollan **de forma presencial**. La asistencia presencial es obligatoria, pudiéndose perder la evaluación continua por sobrepasar el número máximo de faltas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior (RRI). Se **podrán considerar faltas justificadas** aquellas que se documenten y cumplan los requisitos establecidos en el RRI.
1.10. Evaluación	La **evaluación es continua**, si bien el curso se divide en tres trimestres en el 1º curso, y en 2º trimestres el 2º curso. Se informará a principios de curso de los criterios de evaluación y calificación.
1.11. Módulo de prácticas (FCT)	Realización FCT (sin exención): Como norma general, la FCT se realizará en el tercer trimestre del 2º año cuando se hayan superado todos los módulos del ciclo a excepción de Proyecto.
	Prácticas exentas**:** Se podrá solicitar la exención de las prácticas si se puede justificar experiencia laboral de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto del Título.
1.12. Cambio de régimen de presencial a distancia	**Cuando se produzca un traslado desde otro centro, con cambio de régimen de educación presencial a distancia, se podrá autorizar al alumnado la matrícula sin esperar al curso académico siguiente**, previa solicitud y siempre que existan plazas vacantes. Cuando se produzca un cambio de régimen de educación, **las convocatorias de evaluación consumidas en el régimen presencial no serán consideradas** en el régimen de educación a distancia
1.13. Convalidaciones	**De FP a FP:** Una vez realizada la matrícula, se puede solicitar la convalidación de módulos de Ciclos formativos de grado superior por otros estudios realizados previamente. La resolución positiva de la convalidación no da derecho a la devolución de los gastos de matrícula y cuotas pagadas de los módulos convalidados. Para la convalidación de módulos del ciclo formativo con otros estudios se pueden dar los siguientes casos, en función de los estudios que se aporten. a) Quienes tengan acreditada oficialmente alguna una unidad de competencia que forme parte del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales tendrán convalidados los módulos profesionales correspondientes según se establezca en la norma que regule cada título o curso de especialización b) Los establecidos en la Orden de 20 de diciembre de 2001, en la Orden ECD/2159/2014 de 7 de noviembre, así como en los Reales Decretos de títulos publicados posteriormente a esta última orden citada. c) Lo establecido en el artículo 38 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio La Dirección del Centro Río Duero concederá o denegará por escrito la solicitud de convalidación. La Jefatura de Estudios de Ciclos Formativos entregará al alumno/a la respuesta correspondiente Es necesario aportar la documentación necesaria en el momento de formalizar la matrícula.
	De estudios universitarios a FP: En caso de que el solicitante aporte estudios universitarios u otras enseñanzas no reflejadas en el apartado anterior, **el centro educativo las remitirá al Ministerio de Educación para su resolución** a través de su sede electrónica.

	Se presentará **en el momento de hacerse efectiva la matriculación** la siguiente documentación original y copia en formato digital: - Solicitud de convalidación de los módulos profesionales que desee convalidar, indicando de forma expresa en la solicitud el código y denominación exacta de los módulos profesionales, para los que solicita la convalidación. - Certificación académica oficial de los estudios cursados que aporta para justificar la convalidación solicitada en la que conste expresamente los módulos profesionales o materias superadas (originales y copia digital). - Programaciones de las asignaturas firmadas y selladas por el departamento y/o Universidad (original y copia digital). https://www.todofp.es/pruebas-convalidaciones/convalidaciones-equivalencias-homologaciones/convalidaciones.html
2. ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN EL CFGS CONCERTADO	
2.1. FP de Grado Superior concertada	Nuestras enseñanzas concertadas de F.P. de grado superior mediante concierto singular **están sostenidas con fondos públicos** **Solo se pagará la cantidad** de 300€ por curso/año. En el Centro Río Duero se divide en dos plazos (un pago de 150€ al matricularse y un segundo pago de 150€ en el mes de febrero) **El alumnado asume los costes del** seguro escolar obligatorio, los desplazamientos y material educativo personal. **La participación en las actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios** que sean autorizadas por la Dirección Provincial de Educación, serán de carácter voluntario, debiéndose abonar las cantidades autorizadas, en el momento de formalizar la inscripción.
2.2. Plazo de preinscripción para solicitar plaza	Puedes ver ahora el calendario de admisión en la web de la Consejería de Educación Entrega de solicitudes en el CFP Río Duero curso 2021/2022: • **Periodo ordinario:** Del 28 de junio al 6 de julio de 2021 • **Periodo extraordinario:** Del 7 al 10 de septiembre de 2021
2.3. Plazas, vías de acceso y criterios de admisión	
Reservas de plazas	Se reserva el 5% de plazas para **discapacitados** y el 5% de plazas para **deportistas de alto nivel**…
REQUISITOS Y VÍAS DE ACCESO A FORMACIÓN PROFESIONAL	<table><tr><th>Vía acceso</th><th>GRADO SUPERIOR</th><th>% reserva</th></tr><tr><td>1</td><td>Título de Bachiller (LOE/LOMCE)</td><td>60 %</td></tr><tr><td>2</td><td>Título de Técnico en Formación Profesional (LOGSE/LOE)</td><td>30 %</td></tr><tr><td>3</td><td>Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos Título de Bachiller (BUP/LOGSE) Título universitario o equivalente Haber superado COU o preuniversitario Haber superado 2º curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años</td><td>10 %</td></tr></table>
… del resto de plazas	**HAY TRES VÍAS DE ACCESO**

60% para el alumnado de Bachillerato LOMCE (resto de Bachilleratos a la vía de otros accesos)

a) BAREMO APLICABLE AL ALUMNADO QUE ESTÉ EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER

Criterios	Puntos
Expediente académico: se tendrá en cuenta la nota final expresada con dos decimales del título de Bachiller.	Nota media expresada con dos decimales
Haber cursado alguna de las modalidades de Bachillerato que, para cada ciclo formativo, aparecen relacionadas en el anexo III de esta Orden.	5
Haber cursado alguna de las materias de Bachillerato que, para cada ciclo formativo, aparecen relacionadas en el anexo III de esta Orden.	2
Condición legal de familia numerosa.	2
Haber obtenido el título de Bachiller en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.	2
Haber obtenido el título de Bachiller en un centro docente de una provincia limítrofe al ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.	1

30% de plazas para **técnicos** de FP

b) BAREMO APLICABLE AL ALUMNADO QUE ESTÉ EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO

Criterios	Puntos
Expediente académico: se tendrá en cuenta la nota final expresada con dos decimales del título de Técnico.	Nota media expresada con dos decimales
Haber cursado un ciclo formativo de grado medio cuya familia profesional esté incluida en la misma opción que la del ciclo de grado superior solicitado de acuerdo con el anexo IV.	5
Condición legal de familia numerosa.	2
Haber obtenido el título de Técnico en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.	2
Haber obtenido el título de Técnico en un centro docente de una provincia limítrofe al ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.	1

10% de plazas para **otros accesos**

(BACHILLERATO LOGSE, TITULADOS UNIVERSITARIOS, PRUEBAS DE ACCESO, etc.)

c) BAREMO APLICABLE AL ALUMNADO QUE REÚNA OTROS REQUISITOS DE ACCESO

Criterios	Puntos
Expediente académico: se tendrá en cuenta la nota final expresada con dos decimales, de la titulación que les da acceso o la nota media, expresada con dos decimales, que será la media aritmética de las calificaciones de las materias cursadas por el alumno a excepción de la religión, o la nota final de la prueba de acceso.	Nota media expresada con dos decimales
Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.	5
Haber superado todas las materias de Bachillerato por la modalidad, que para cada ciclo formativo, aparece relacionada en el anexo III de esta orden.	5
Haber superado todas las materias de Bachillerato y haber cursado alguna de las materias, que para cada ciclo formativo, aparecen relacionadas en el anexo III de esta orden.	3
Condición legal de familia numerosa.	2
Haber obtenido el título que le da acceso, haber superado todas las materias de bachillerato o haber realizado las pruebas de acceso en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.	2
Haber obtenido el título que le da acceso, haber superado todas las materias de bachillerato o haber realizado las pruebas de acceso en un centro docente de una provincia limítrofe al ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.	1

ANEXO IV

OPCIONES Y FAMILIAS PROFESIONALES

ANEXO IV

OPCIONES Y FAMILIAS PROFESIONALES

OPCIONES	FAMILIAS PROFESIONALES LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN
1	- Administración y Gestión - Artes y Artesanías - Comercio y Marketing - Hostelería y Turismo - Servicios Socioculturales y a la Comunidad
2	- Artes Gráficas - Edificación y Obra Civil - Electricidad y Electrónica - Energía y Agua - Fabricación Mecánica - Imagen y Sonido - Industrias Extractivas - Informática y Comunicaciones - Instalación y Mantenimiento - Madera, Mueble y Corcho - Marítimo Pesquera - Textil, Confección y Piel - Transporte y Mantenimiento de Vehículos. - Vidrio y Cerámica
3	- Actividades Físicas y Deportivas - Agraria - Imagen Personal - Industrias Alimentarias - Química - Sanidad - Seguridad y Medio Ambiente

ANEXO III

B. CRITERIOS DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR PRIORIDAD PARA CICLOS FORMATIVOS REGULADOS POR LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE)

- Técnico Superior en Administración y Finanzas	- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	
- Técnico Superior en Educación Infantil	- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	

2.4. Proceso de admisión y matrícula a grado superior concertado

Previo a entregar la solicitud

- La solicitud de admisión se cumplimentará on line, a través de la aplicación informática y se debe entregar junto con la documentación correspondiente en el centro Río Duero en primera opción.
- Se presentará una única solicitud, en el centro Río Duero si quieres una plaza de nuestro centro en primer lugar.

Pero, también puedes pedir hasta siete ciclos formativos más en diferentes centros educativos públicos o concertados, provincias o niveles - grado (en la solicitud se pueden indicar por orden de preferencia desde el 2º lugar)

Proceso de admisión

Período ordinario:

1. Del **28 de junio al 6 de julio de 2021**: Se formalizará on line, se imprimirá la solicitud de admisión y se entregará en el centro Río Duero

2. Día **15 de julio de 2021**: Publicación de los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas con los motivos de su exclusión, en el tablón de anuncios, en https://www.rduero.es, y en http://www.educa.jcyl.es/fp/es
3. Del **15 al 19 de julio de 2021**: Período de reclamaciones a los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas ante el titular del centro privado concertado Río Duero.
4. Día 22 de julio de 2021: Resolución de reclamaciones y publicación en https://www.rduero.es, y en http://www.educa.jcyl.es/fp/es
5. Del **22 al 28 de julio de 2021**: **Período de matriculación en el centro Río Duero para el alumnado que haya obtenido plaza**, **o de solicitud de mejora** en el centro docente donde presentó la solicitud para el alumnado con plaza adjudicada y que desee optar a una mejora en la adjudicación en período extraordinario

Período extraordinario: el mismo proceso a iniciar el **7 al 10 de septiembre de 2021**

3. DIFERENCIAS ENTRE FORMACIÓN PRESENCIAL Y A DISTANCIA PARA ESTE CICLO EN EL CENTRO RIO DUERO

PRESENCIAL		DISTANCIA
2 CURSOS COMPLETOS 1º CURSO 2º CURSO (FCT)	DURACIÓN	**2 CURSOS + FCT** 1º CURSO 2º CURSO 3º FCT+Proyecto
2 CONVOCATORIAS ANUALES En 1º curso: JUNIO+ SEPT En 2º curso: MARZO+ JUN	Nº DE CONVOCATORIAS ANUALES	**1 CONVOCATORIA ANUAL** JUNIO (NO HAY SEPTIEMBRE)
1º ENTERO	MATRICULA	POR MODULOS INDEPENDIENTE DEL CURSO (máximo 1000h/año) No se cuenta la FCT ni Proyecto
En general: 4 ordinarias +2 extraordinarias **FCT:** 2 ordinarias	Nº CONVOCATORIAS TOTALES	**En general**: 4 ordinarias +2 extraordinarias (no cuentan las presenciales) **FCT**: 2 ordinarias
1 MES ANTES	RENUNCIA A CONVOCATORIA JUSTIFICADA	HASTA 1 MES ANTES DE LA PRUEBA GLOBAL. PUEDE RENUNCIAR HASTA 2 VECES MOTIVADAS.
ASITENCIA OBLIGATORIA y puede haber PÉRDIDA de la EVALUACIÓN CONTINUA	CLASES	TUTORIAS PRESENCIALES VOLUNTARIAS. Se comunican en los 15 primeros días. Se realiza preferentemente en sábados.
PRESENCIALES Parciales por trimestres.	EXAMENES	PRESENCIALES 2 a 4 parciales eliminatorios por módulo. Global al final.
M.E.C. y Junta CYL	BECAS	SOLO M.E.C.
PRESENCIAL	FCT	PRESENCIAL (No necesariamente en Valladolid)

Centro de FP Río Duero

El Centro de FP Río Duero de la Fundación Universidad Isabel I es un centro reconocido oficialmente por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León con el nº 47011115, en el que se ofrece:

- Sólo Títulos de FP oficiales
- Válidos en toda España y en la UE
- Actividades de aprendizaje eminentemente prácticas
- Metodología activa basada en Proyectos y Retos y aprender desde el "saber hacer"
- Posibilidad de personalizar tu ciclo de grado superior con una formación "orientada"
- Prácticas en empresas
- Formación presencial y online
- Dobles ciclos
- Itinerario formativo dirigido hacia la Universidad
- Posibilidad de Erasmus+ y/o prácticas en otros países

Contacta con nosotros

rduero.es

+34 983 258 764 +34 983 669 091

fp@fundacion.ui1.es info@rduero.es

Facebook, Twitter e Instagram

Avenida de Santander, 90 Valladolid (España)
Paseo de Filipinos, 3 Valladolid (España)